CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

1050.017

Santiago de Cali, 15 de febrero de 20234

Doctor
JORGE ELIÉCER RUIZ
Director Administrativo y Financiero.

ASUNTO: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA 001.2024 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE DOS (2) AVISOS EMPLAZATORIOS EN PRENSA DE ALTA CIRCULACIÓN.

OBJETO:"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE DOS (2) AVISOS EMPLAZATORIOS EN PRENSA DE ALTA CIRCULACIÓN"
".

MODALIDAD: Proceso de Mínima Cuantía. Son aplicables las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, así como el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifican, complementan o adicionan, así como las reglas establecidas en la respectiva Invitación Pública.

Se procede a realizar la correspondiente evaluación, consistente en la revisión y/o comprobación de la documentación aportada en la propuesta, presentada por NUEVO DIARIO OCCIDENTE SAS NIT. 805017188-0

1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Conforme las exigencias de la Invitación Pública, verificada la documentación presentada, detallada según el siguiente cuadro el proponente **SI CUMPLE** jurídicamente.

ITEM	PERSONA JURÍDICA	CUMPLE		PERSONA NATURAL	CUMPLE	
		SI	NO		SI	NO
1	Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha prevista para la entrega de Propuestas.	X		Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.		
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía (Representante Legal).	X		Registro Único Tributario (RUT) - Actualizado		
3	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación. (del Representante legal yempresa).	X		Copia de la libreta militar si es varón menor de cincuenta (50) años.		

ITEM	PERSONA JURÍDICA	CUMPLE		PERSONA NATURAL	CUMPLE	
		SI	NO		SI	NO
4	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (último boletín, se puede solicitar vía Internet). (del representante legal y empresa).	X		Constancia de afiliación a Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 50 de la Ley 789 de 2002, y 23 de la Ley 1150 de 2007.		
5	Copia de la libreta militar si es menor de 50 años. (Representante legal).	N/A		Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.		
6	Certificado de antecedentes Policía Nacional del Representante Legal.	X		Certificado de Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Último boletín, se puede solicitar vía Internet).		
7	Registro Único Tributario (RUT) – Actualizado	X		Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciado y firmado.		
8	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Socialy parafiscales de sus empleados en los últimos seis meses, firmado por el revisor fiscal, si no se tiene por el Representante Legal, de acuerdo con loestablecido en los Artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.	X		Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.		
9	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona Jurídica, suscrita por el Representante Legal.	X		Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional		
10	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal de la Persona Jurídica.	X				
11	Anexar certificación donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y que conocen los riesgos/ peligros y la forma de controlarlos. (Evaluación de estándares mínimos o evaluación de la ARL)	X		Anexar certificación donde conste la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y que conocen los riesgos/ peligros y la forma de controlarlos. (Evaluación de estándares mínimos o evaluación de la ARL)		

2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. SI CUMPLE

Conforme a la Invitación Pública, el proponente deberá acreditar su experiencia relacionada, presentando copia de las actas de liquidación de mínimo (2) contratos, o mínimo dos (2) certificaciones expedidas por terceros, que permitan verificar la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto esté relacionado con el de la presente contratación.

La suma de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presente proceso de selección.

Verificando lo anterior se comprueba que el proponente aporto las dos (02) certificaciones de los siguientes contratos:

1. Orden de Servicios No.DPC-024-2022, Valor inicial del Contrato: $21.124.000 SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA - ACUAVALLE S.A. E.S.P

✓ **CONDICIONES TÉCNICAS Y DE PERSONAL (ANEXO No. 2).**

El proponente debe presentar la propuesta referente a lo solicitado por la Entidad en su ficha.

OBSERVACIÓN:

Las condiciones técnicas serán evaluadas por el designado para el efecto, conforme al acto de apertura del proceso, toda vez que en este documento se calificaron los aspectos jurídicos y de experiencia allegados por el proponente.

✓ **PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO No. 3) *SÍ CUMPLE*.**

El proponente deberá anexar la propuesta económica, en la cual detalle el valor total de la misma, incluyendo los impuestos y demás deducciones a que hubiere lugar.

CONCLUSIÓN: El proponente (SI) cumple con los requisitos jurídicos para continuar con el proceso contractual.

Atentamente,

JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Miguel Enrique Sánchez Grueso	Auditor I - Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	José Julián Rojas Moncaleano	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	José Julián Rojas Moncaleano	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			